



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces

**GUILLERMO ALBA CARDENAS
Jefe Oficina de Control Interno**

Período evaluado: Septiembre 2016 a Diciembre 2016

Fecha de elaboración: Enero de 2017

CONTROL DE LA PLANEACION Y GESTION

TALENTO HUMANO

- 1) En el mes de noviembre de 2016, la Entidad, a través de cada una de sus áreas, desarrolló el proceso de inducción y reinducción, en respuesta a los cambios institucionales que se han generado a partir del Decreto 849 de 2016, por el cual se modifica la estructura de Colciencias y con el fin de atender las necesidades de capacitación del nuevo personal vinculado.
- 2) Se continúa enfatizando en la promoción de los valores establecidos en el código de ética y Buen Gobierno de Colciencias, mediante mensajes de sensibilización y talleres en los que participan las diferentes áreas de la entidad.
- 3) Se viene desarrollando el plan de transformación cultural implementado desde el área de talento humano, a través de diversos talleres que buscan incentivar los niveles de productividad y competitividad de los funcionarios de Colciencias.
- 4) Se desarrollan en un 100% las actividades del plan de bienestar de la Entidad que estuvo orientado a la implementación de estrategias que fortalezcan la calidad de vida de la comunidad Colciencias implementando la cultura de salario emocional.
- 5) Se otorgaron 39 auxilios educativos a los hijos de los funcionarios y se beneficiaron 5 servidores públicos mediante créditos educativos condonables.
- 6) Se evidencia del establecimiento del sistema de señalización de Seguridad y salud promoviendo la cultura de prevención en los servidores, contratistas y visitantes.



- 7) Se desarrollaron la totalidad de las 29 actividades incluidas en el plan de capacitación, buscando cubrir las necesidades evidenciadas en el resultado del diagnóstico efectuado. Se trabajaron competencias funcionales, comportamentales y se trabajaron temas con los cuales se minimizo el impacto psicosocial.
- 8) Se aprueba el manual de funciones y competencias laborales, que se adopta con la resolución 1182 del 25 de octubre de 2016. Se realizó la debida divulgación entre los colaboradores de la entidad.
- 9) Mediante el desarrollo del programa, se da cumplimiento al 72% de los requisitos de transparencia mediante gestiones de divulgación de la gestión administrativa, actividades para reforzar los valores institucionales que se encuentran inmersos en el Código de Ética y actividades para la gestión del talento humano en la Entidad.

CONTROL DE LA PLANEACION Y GESTION

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- 1) La Entidad, a través de la Oficina Asesora de Planeación viene reportando al Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través de SINERGIA, los indicadores de seguimiento a las metas país establecidas en el plan estratégico sectorial e institucional, igualmente viene reportando el seguimiento a los indicadores del plan de acción en el aplicativo GINA, conforme a la información suministrada por cada área de Colciencias.
- 2) Al mes de diciembre se logra realizar la construcción de 10 Planes y Acuerdos Estratégicos en Ciencia, Tecnología e Innovación – PAED, para los departamentos de Valle del Cauca, Cundinamarca, Sucre, Antioquia, Nariño, Meta, Chocó, Risaralda, Arauca y el distrito capital Bogotá D.C, cumpliendo en un 77% la meta propuesta para el año 2017. Se realizaron gestiones pertinentes desde Colciencias con otros departamentos para lograr suscribir los acuerdos, sin embargo se presentaron dificultades en el relacionamiento con los entes territoriales.

Por otra parte, se logra realizar la actualización/ratificación de 12 Planes y Acuerdos Estratégicos en Ciencia, Tecnología e Innovación – PAED, para los departamentos de Guainía, Putumayo, Magdalena, Amazonas, Guaviare, Huila, Bolívar, Córdoba, Tolima, Santander, Norte de Santander y Boyacá, cumpliendo en un 40% la meta propuesta para el año 2017. Desde Colciencias se tomaron las acciones necesarias para la ratificación - actualización, sin embargo no se observó el interés frente al tema en algunos entes territoriales.



- 3) Con ocasión del día internacional de Lucha contra la Corrupción que se celebra el 9 de diciembre, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública lideró la suscripción de un compromiso de “Integridad y Transparencia”, el cual fue remitido por la Oficina de Control Interno para firma de los servidores públicos de COLCIENCIAS, en el que participaron más de 100 Funcionarios de planta y contrato.
- 4) Según el Informe de Ejecución Acumulada a Diciembre, el Total Funcionamiento, Transferencias e Inversión de la entidad a 31 de diciembre de 2016, registra los siguientes avances:
 - El % de Ejecución Comprometida fue del 99,46%
 - El % de Ejecución Obligada fue del 98,39%
 - El % de Ejecución Ejecutada/ Pagos fue del 79,50%
- 5) El porcentaje de recursos ejecutados a través del Fondo Francisco José de Caldas (FFJC) por entidades aportantes diferentes a COLCIENCIAS con corte al 31 de diciembre de 2016 fue de 75.63%, cifra superior a la meta propuesta para este año, la cual era del 53%. La variación de recursos transferidos radica en aquellos transferidos en virtud de tres convenios celebrados en el mes de diciembre de 2016 con la ANH y Secretaria de Educación de Bogotá y en los traslados de recursos de los convenios con las gobernaciones de Santander y Atlántico.
- 6) En 2016 se firmó el pacto por la innovación en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, y en la ciudad región del eje cafetero, que comprende a Manizales, Pereira y Armenia. A través de la implementación de este programa, se registran más de 2.200 organizaciones firmantes, con lo que se busca incrementar las sinergias entre los actores del ecosistema de innovación en las regiones e incrementar la inversión por parte de las empresas en I+D+i para ser más competitivas.
- 7) Se continúa con la alimentación de las baterías de indicadores como herramientas en el proceso de seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades de la entidad a través de:
 - Indicadores para el SIGOB.
 - Indicadores de seguimiento para la Presidencia de la Republica
 - Indicadores de cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional.
 - Indicadores de cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan de Acción
- 8) Se continúa con el desarrollo, implementación y alimentación de la información para el Sistema de Información GINA, a través del cual se hace el seguimiento con indicadores a toda la gestión interna institucional a nivel de procesos, actividades y dependencias.



CONTROL DE LA PLANEACION Y GESTION

ADMINISTRACION DEL RIESGO DE PROCESOS

- 1) La entidad continúa aplicando la metodología correspondiente para la identificación, cuantificación y manejo de los RIESGOS DE GESTION para cada uno de sus procesos y con base en ellos mantiene actualizado su MAPA DE RIESGOS DE GESTION.
- 2) Cada Proceso tiene sus riesgos identificados publicados en el aplicativo del Sistema de Gestión de la Calidad de Colciencias – GINA. En la ruta del módulo de Gestión del Riesgo / Riesgos / Consultar / Buscar / Explorar, es posible realizar la consulta de la totalidad de las etapas de administración del riesgo: identificación, análisis, valoración, consulta de acciones para la mitigación del riesgo y monitoreo.
- 3) Colciencias tiene establecida la Guía de Administración del Riesgo -G102PR06G01, la cual es objeto de evaluación y seguimiento por la Oficina de Control Interno, de tal manera que cumpla con su objeto de fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo y dar lineamientos para un adecuado tratamiento de los riesgos institucionales.
- 4) La oficina de Control Interno efectuó en cumplimiento de su rol de Seguimiento y Evaluación y realizó la Auditoria al Proceso de Administración del Riesgo Institucional, así como el seguimiento al respectivo Plan de Manejo de Riesgos.
- 5) La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción, para coordinó con la Oficina de Planeación, la elaboración de los informes exigidos por ley y se publicó los respectivos seguimiento en la página Web de la entidad con corte Abril 30 de 2016, Agosto 30 de 2016 y se está en proceso de verificación de la información para el informe correspondiente al corte Diciembre 30 de 2016.
- 6) La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Gestión por proceso y generó el respectivo informe publicado en el Aplicativo GINA de Colciencias.



EVALUACION Y SEGUIMIENTO

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

- 1) La Oficina de control Interno en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, viene cumpliendo con la elaboración, seguimiento y coordinación con las áreas en la elaboración y presentación oportuna de los informes de Ley que debe presentar la Entidad a los diferentes Órganos de control.
- 2) Como herramientas de autoevaluación institucional, Colciencias ha realizado los siguientes informes de Ley:
 - Informe Ejecutivo Anual de Control Interno - Encuesta MECI y Calidad
 - Informes Pormenorizados de Control Interno
 - Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión - FURAG
 - Informe de Control Interno Contable
 - Informes de Seguimiento a requisitos MECI
 - Índice de Transparencia ITN e ITEP
- 3) La Entidad a través del Módulo de Mejoras de la herramienta GINA, permite que los responsables de proceso puedan documentar acciones de mejora, producto de autoevaluación y auto revisión.
Por ser el SGC un sistema dinámico las acciones emprendidas para el mejoramiento de los procesos se documentan en el módulo de mejoras de GINA. Esto se ha convertido en un ejercicio sistemático apoyado por el equipo de calidad. Para revisar las mejoras generadas por autoevaluación y/o auto revisión se accede a GINA a través de la siguiente ruta: Módulo de Mejoras / Mejoras / Consultar por tipo / Autoevaluación y Auto revisión / Buscar. Lo anterior, según lo establecido en el procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- 4) La Oficina de Control Interno como estrategia de autoevaluación y autocontrol, lideró y desarrolló en la Entidad una campaña de sensibilización sobre los principios del MECI denominada Control Triple AAA. "AUTOCONTROL, AUTOGESTION y AUTOREGULACION", en el marco de esta actividad se enviaron por correo electrónico diferentes piezas gráficas y el día 25 de noviembre se realizó una actividad lúdica que permitió evaluar la efectividad de la campaña al interior de la entidad.



EVALUACION Y SEGUIMIENTO AUDITORIA

1) La Auditoría Institucional de la Contraloría General de la Republica a la Vigencia 2015 de Colciencias presentó los siguientes resultados:

RESULTADOS CONSOLIDADOS AUDITORIA INSTITUCIONAL C.G.R. VIGENCIA 2015						
CONCEPTO (Gestión y Resultados)	CONTROL DE GESTIÓN	CONTROL DE RESULTADOS	CONTROL DE LEGALIDAD	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	OPINIÓN A los Estados Financieros	FENECIMIENTO CUENTA
(Evaluación a los Sistemas: Control de Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno)	(Procesos Administrativos, Indicadores, Gestión Presupuestal y Contractual, Prestación del Servicio)	(Objetivos Misionales, Cumplimiento e impacto de Políticas Públicas, Planes, Programas y, Proyectos)	(Cumplimiento de Normatividad Aplicable)	(Debilidades en la Planeación, Control y Seguimiento a Procesos)	(No razonabilidad de la situación financiera y los resultados de sus operaciones)	Con base en la Calificación de los Componentes obtenida en la Evaluación de la Gestión y Resultados
DESFAVORABLE (50,717)	70,25	75,00	68,57	DEBILIDADES	NEGATIVA	NO FENECE

Evaluación CONTROL INTERNO CONTABLE	Evaluación SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2013-2014	Hallazgos ADMINISTRATIVOS	Hallazgos DISCIPLINARIOS	Otras Incidencias	TOTAL HALLAZGOS Vigencia 2015
(Efectividad de Controles Contables)	(Calidad y Eficiencia del Control Interno de la Entidad)	Acciones 2013 y 2014 66 Acciones 41 Hallazgos	Alcance Administrativo	Alcance Disciplinario	(AGN y CGN)	(Administrativos, Disciplinarios y Otras Incidencias)
Con DEFICIENCIAS (1,767)	Con DEFICIENCIAS (73,75)	Avance de 100% y Cumplimiento del 90%	42	8	2	42



- 2) El 18 de noviembre de 2016, se finalizó la Auditoria Externa de Calidad, realizada por el ICONTEC, de la cual únicamente quedó una No Conformidad menor, relacionada con el numeral 4.2.3 Control de Documentos y de cuyos resultados concluyó el Ente Certificador que la Entidad mantiene el alcance del Certificado o del Sistema de Gestión, cuya próxima fecha de vencimiento corresponde al 26 de noviembre de 2018.

- 3) Dentro de los Procesos de Evaluación y de Auditorías Internas, la Oficina de Control Interno, programó, desarrolló y generó para la vigencia 2016, los siguientes informes:
 1. Informe definitivo auditoria y seguimiento deudores morosos - 19-09-2016
 2. Informe Auditoria Caja Menor Viáticos Regalías
 3. Informe Austeridad II Trimestre 2016
 4. Informe Austeridad Tercer Trimestre 2016
 5. Informe Rendición Cuenta Fiscal Vigencia 2015
 6. Informe PQR's I Semestre 2016
 7. Informe Seguimiento Ejecución al presupuesto corte diciembre 28 2015
 8. Evidencia seguimiento actualización Plan Anual Adquisiciones
 9. Informe Seguimiento y Evaluación Contratos Prestación Servicios
 10. Informe Seguimiento y Evaluación a Procedimientos
 11. Seguimiento Decreto 1510 de 2013 art. 19 SECOP
 12. Informe Seguimiento y Evaluación Banca Multilateral a diciembre 2015
 13. Plan Mejoramiento BID 2016
 14. Informe Auditoria Banca a 31-12-2015
 15. Plan Mejoramiento BIRF 2016
 16. Informe 1er Trimestre Austeridad
 17. Plan Mejoramiento BID y BIRF
 18. Informe definitivo Auditoria Sistemas
 19. Informe Seguimiento y Evaluación Contratos PS.pdf
 20. Evidencia entrega informe de gestión contractual corte 30 de junio de 2016 entregado por la SEGEL
 21. Informe Seguimiento Gobierno en línea
 22. Informe Seguimiento y Evaluación Resultados Informe Integral Políticas Desarrollo Administrativo y del Sistema de Control Interno
 23. Informe Definitivo Seguimiento Supervisión Contratos
 24. Informe definitivo auditoria - Arqueo caja menor gastos generales



25. Informe Austeridad IV trimestre 2015
 26. Informe Seguimiento Plan Convocatorias
 27. Seguimiento Plan Mejoramiento Archivístico - PMA y programa Gestión Documental
 28. Informe Definitivo Auditoria Contratos y Convenios CTI 2014-2015
 29. Informe Final Seguimiento y Evaluación Adecuación Edificio T7-T8
 30. Informe Austeridad al gasto agosto 2016
 31. Informe Austeridad al gasto octubre 2016
 32. Seguimiento MECI a Diciembre de 2016
 33. Seguimiento OCI ORFEO a 01-11-2016
 34. Informe definitivo auditoria contratos y convenios 2014-2015
 35. Informe Austeridad enero 2016
 36. Informe Austeridad I Trimestre 2016
 37. Informe Riesgos vs Puntos Control Procedimientos
 38. Informe Definitivo Auditoria Contrato BIRF No 7944 a 31-12-2015
 39. Informe Cumplimiento Derechos de Autor Vigencia 2015
 40. Informe Austeridad al gasto abril 2016
 41. Informe Auditoria BID 2016 1,00 Mb
 42. Informe EKOGUI II Semestre 2015
 43. Informe Austeridad al gasto mayo 2016
 44. Informe Evaluación y Gestión por Dependencias Vigencia 2015
 45. Informe Austeridad al gasto junio 2016
 46. Informe Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2015
 47. Informe Austeridad al gasto julio 2016
 48. Informe Austeridad al gasto septiembre 2016
 49. Informe PQRS II Semestre 2015
 50. Informe Seguimiento y Evaluación Trámite Cuentas Cobro de Contratistas por Prestación de Servicios
- 4) El Grupo de Calidad, viene realizando seguimiento al Cierre efectivo de No Conformidades, Producto de la Auditoría Externa del ICONTEC, e igualmente viene apoyando la labor de actualización del aplicativo GINA en lo relacionado con el cargue y actualización de la información.



EVALUACION Y SEGUIMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO

- 1) En cumplimiento de la Ley y con el fin de hacer el respectivo seguimiento al Sistema de Control Interno de Colciencias, el Comité Institucional de Control Interno sesionó el 7 de septiembre de 2016, de las cuales se expidieron y aprobaron las respectivas Actas.
- 2) Se apoyó a las áreas mediante la socialización de un Instructivo para la estructuración de Plan de Mejoramiento Institucional, Vigencia 2015, el cual fue suscrito por Colciencias y transmitido en la Plataforma SIRECI de la CGR el 24 de agosto de 2016.
- 3) Se realizó seguimiento permanente al Plan de Mejoramiento Institucional, producto de la Auditoría de la CGR a la Vigencia 2015, e igualmente se viene organizando la información de seguimiento con corte 30 de diciembre de 2016, para la posterior transmisión en la Plataforma SIRECI de la Contraloría y su publicación en la Página Web de Colciencias.
- 4) Se hizo seguimiento permanente a los Planes de Mejoramiento por Proceso, producto de las Auditorías Internas de Gestión y las Evaluaciones y Seguimientos desarrolladas por la Oficina de Control Interno.
- 5) Se recibió el Informe de Auditoria Desempeño No. 145 DE 2016 – producto de la auditoría adelantada por la CGR a los Recursos de regalías para proyectos de inversión del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel - contenidos en el concepto de distribución del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel - del SGR.
- 6) El Jefe de la Oficina de Control Interno en su calidad de Jefe de Control Interno Sectorial viene asistiendo a las reuniones de Junta Directiva del Comité Interinstitucional de Control Interno del Nivel Nacional (CICINAL) en su calidad de miembro de dicha Junta Directiva.



INFORMACION Y COMUNICACION

- 1) Se dio continuidad a la actualización permanente de la página WEB de la entidad para ser utilizadas como herramientas de divulgación y participación para la comunidad científica y para la ciudadana en general, así como para los funcionarios al interior de la entidad.
- 2) Al realizar la encuesta de satisfacción a los ciudadanos que tuvieron algún contacto con la entidad vía correo electrónico durante el segundo semestre, se evidenció un resultado del 72% de satisfacción el cual se obtiene de la calificación general sumando los puntajes de excelente y bueno. Este resultado se asocia a las gestiones realizadas en la Entidad, enfocadas en fomentar el buen servicio al interior de la entidad, para lo cual se realiza actualización del manual de servicio al ciudadano el cual contiene los protocolos y procedimientos que se deben seguir al momento de interactuar con el ciudadano, acompañado de un plan de comunicación interna basado en dar a conocer acciones que permitan el mejoramiento del servicio al interior de la Entidad, tomando como base conclusiones del análisis de la encuesta de satisfacción tales como: lenguaje claro, manejo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias -PQRDS, y correcto manejo del teléfono para prestar un mejor servicio.
- 3) En cuanto al cumplimiento de los requisitos de transparencia asociados al programa, se alcanza un 73%, superando lo programado, asociado a gestiones como los reportes mensuales de PQRDS los cuales permiten conocer el desempeño de la entidad y el manual de atención al ciudadano.
- 4) En cuanto al cumplimiento de los requisitos de Gobierno en Línea asociados al programa, se alcanza un 100% superando lo programado, asociado al esquema de atención al usuario que contempla responsables, múltiples canales, servicios de soporte y protocolos para la prestación de trámites y servicios durante todo el ciclo de vida de los mismos.
- 5) Se cumple con la meta de 100% de programas estratégicos comunicados a través de la definición y desarrollo de campañas de comunicación para difundir los temas estratégicos de la entidad, las cuales lograron marcar diferencia en cuanto al tono, lenguaje y novedad en los formatos de difusión que tradicionalmente se utilizaban. Así mismo resultan ser un valor agregado para las dependencias pues sirven como formato de visibilización de los instrumentos y resultados obtenidos en la gestión institucional.
- 6) Se realizó la actualización de Tablas de Retención Documental, las cuales fueron presentadas ante el comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 19 de diciembre de 2016, el cual emitió concepto favorable, y de igual manera se elaboró y formalizó la Resolución de No.1677 de 2016, por la cual se aprueba la actualización de las TRD en la entidad. El plan operativo se cumple satisfactoriamente según lo planeado.



- 7) Se registran cerca de 7 millones de páginas vistas en el nuevo portal institucional durante la vigencia, destacando que los contenidos con mayor número de visitas corresponden a los relacionados con las convocatorias de ciencia, tecnología e innovación que desarrolla Colciencias. Respecto a la interacción en redes sociales, se registran para la vigencia 39.979 nuevos seguidores en Facebook y 19.782 en Twitter. Estas redes sociales se convierten en un mecanismo para posicionar varios temas coyunturales, como fue la Semana de Fomento a la Investigación. Adicionalmente, se desarrolló material audiovisual, videos embebidos en las cuentas oficiales y en la cuenta oficial de Youtube, lo que permitió generar acercamientos con otro tipo de público. Así mismo, se desarrollaron parrillas de contenidos para eventos y semanas especiales.
- 8) Se logró el cumplimiento del 100% de los requisitos de transparencia del programa, mediante acciones relacionadas con la divulgación de información pública de la entidad. De igual forma, se registra 89% de cumplimiento de los requisitos de Gobierno en línea en gestiones relacionadas con la modernización del portal institucional y la generación de espacios de participación ciudadana.
- 9) Se continúa con la actualización de la página web de COLCIENCIAS y cada uno de sus micro sitios con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional e igualmente se continúa fortaleciendo los canales de comunicación y atención virtual como el correo: contacto@colciencias.gov.co, las redes sociales y demás canales internos y externos.
- 10) Con relación al control de las Quejas, Peticiones, Reclamos y Solicitudes de Información del Ciudadano, Colciencias viene atendiendo los trámites recibidos por los diferentes canales de comunicación a través del Centro de Contacto, y a su vez, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la responsabilidad asignada efectúa su seguimiento y evaluación semestral, de cuya información se obtienen los siguientes datos para el segundo semestre de 2016.

Consolidado de Derechos de Petición por meses

Quejas, reclamos, denuncias y sugerencias,

PQRDS	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	II Semestre 2016
Derechos de Petición	562	794	835	847	559	341	3.938
Reclamos	1	3	11	1	2	3	21
Quejas	1	0	0	0	1	0	2
Sugerencias	0	2	0	0	0	0	2
Denuncias	0	0	0	1	0	2	3
TOTAL	564	799	846	849	562	346	3.966



Consolidado Oportunidad de Respuesta de los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias

PQRS	I SEMESTRE DE 2016			II SEMESTRE DE 2016		
	Respuestas dentro de los términos de Ley	Respuesta Extemporánea	Porcentaje de Respuesta Oportuna	Respuestas dentro de los términos de Ley	Respuesta Extemporánea	Porcentaje de Respuesta Oportuna
Derechos de Petición	3.688	35	98,56%	3874	64	97,68%
Reclamos	9	0	0,24%	21	0	0,53%
Quejas	3	0	0,08%	2	0	0,05%
Sugerencias	0	0	0,00%	2	0	0,05%
Denuncias	7	0	0,19%	3	0	0,08%
TOTAL RECIBIDOS	3.707	35	99,06%	3.902	64	98,39%

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- 1) Se enfatiza en que el Sistema de Control Interno de COLCIENCIAS es responsabilidad de todos y no es responsabilidad exclusiva de la Oficina de Control Interno, en ese sentido, es necesario continuar con el fortalecimiento de la cultura del Autocontrol en todos los Niveles para realizar mejoras en la Gestión Institucional y en los resultados evaluadores tanto internos como externos.
- 2) A diciembre 30 se obtiene un avance de cumplimiento del 99%, en los requisitos mínimos del Modelo Estándar de Control Interno, quedando en proceso de ejecución la acción relacionada con el inventario de activos de Información, actividad liderada por la Oficina TIC.
- 3) Es necesario continuar con el fortalecimiento del Proceso de Gestión de Recursos Financieros de la Entidad, para lograr la razonabilidad en los Estados Financieros y aportar en el mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno Contable de la Colciencias.
- 4) En general, la Oficina de Control interno, considera y conceptúa que el estado de implementación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno para COLCIENCIAS es adecuado y pertinente.



RECOMENDACIONES

1. El Sistema de Control Interno de la Entidad requiere iniciar mejoras y adoptar controles efectivos que permitan alcanzar resultados más favorables en las auditorías internas y externas de gestión y calidad realizadas tanto por los Auditores de Control Interno, los Auditores externos, las Auditorías del ICONTEC, así como en los procesos evaluadores de la Contraloría General de la República.
2. El Sistema de Gestión de la Calidad y MECI, requiere continuar con la mejora continua a través de la actualización de los Procesos, Procedimientos, Formatos, Mapas de Riesgos y demás documentos que forman parte integral del SGC.
3. Es necesario fortalecer el Sistema de Control Interno Contable de la Entidad con el fin de gestionar de manera eficiente la información contable y financiera y específicamente se recomienda continuar con el proceso de depuración de las operaciones recíprocas y los ajustes de las cuentas contables observadas en la Auditoría de la Contraloría a la vigencia 2015.
4. Es pertinente realizar seguimiento permanente a las metas propuestas en los diferentes Planes de la Entidad, con el fin de evitar que por inadecuada formulación metas e indicadores, se superen o en su defecto no se alcancen las metas institucionales propuestas.
5. Se requiere verificar el cumplimiento a la Resolución 1182 del 25 de octubre de 2016, mediante la cual se actualizó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para empleos de la planta de personal de Colciencias, teniendo en cuenta que existen nuevos cargos y funciones en los diferentes grados contemplados en la Planta de Personal y es necesario verificar la nueva concertación de objetivos, además de verificar el cubrimiento total de la planta de la Entidad que actualmente presenta vacantes.
6. Es necesario que las instrucciones y directrices dadas mediante Circulares y Resoluciones internas, tengan la adecuada divulgación y vigilancia para que se conviertan en controles efectivos que permiten evitar posibles errores y desviaciones en los procesos.
7. Se requiere implementar controles efectivos que eviten riesgos potenciales de sanciones por incumplimientos en los trámites de respuesta a las PQRS radicadas por el Ciudadano a Colciencias, para que de esta manera se pueda garantizar la atención en términos de oportunidad y efectividad, cumpliendo con los plazos establecidos por ley y dando respuesta de fondo a las peticiones de los ciudadanos.
8. Se recomienda verificar muy bien cada una de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales, con el fin de evitar riesgos por potenciales incumplimientos de requisitos técnicos, legales y de oportunidad tanto para la contratación, como para trámite de cuentas de cobro, así como el eficaz cumplimiento de la labor de supervisión contractual y la oportuna liquidación de contratos y convenios.



9. Es necesario fortalecer los Mapas de Riesgos de la Entidad, de tal manera que se implementen Acciones de control efectivos para evitar la materialización de potenciales Riesgos Institucionales y de Corrupción y se emplee el mapa de riesgos como herramienta de seguimiento y control permanente que facilite la toma de decisiones.
10. Colciencias debe iniciar acciones eficaces y definitivas para corregir potenciales riesgos evidenciados en la Auditoria Institucional de la Contraloría a la vigencia 2015 y que dieron origen al no fenecimiento de la cuenta fiscal de la Entidad, a través de la implementación de controles efectivos que permitan la mejora especialmente en los Procesos Contables, Contractuales.
11. Como herramienta de autoevaluación, se recomienda realizar Jornadas de Controles de Calidad en todos los Procesos Misionales, de Apoyo y Estratégicos, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos, técnicos, de ley, de oportunidad y demás requisitos asociados, y permitan además prevenir riesgos potenciales asociados a incumplimientos.

Firma

GUILLERMO ALBA CARDENAS
Jefe Oficina de Control Interno